

# **TELEFONICA DEL SUR SEGURIDAD S.A.**

**I.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

**II.- MONEDA FUNCIONAL.**

## **I.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

### **1. Moneda Funcional.**

Los estados financieros se presentan en Pesos Chilenos, siendo esta la moneda funcional y de presentación.

### **2. Principales Políticas Contables**

#### **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, registrando el correspondiente ajuste al valor en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

Las cuentas por cobrar a corto plazo no se descuentan.

#### **Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y pueden ser confiablemente medidos.

Los ingresos por venta de bienes, son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Los ingresos por servicios son reconocidos según el grado de realización, en base a los servicios efectivamente prestados, valorizados a las tarifas vigentes en el correspondiente ejercicio.

Los ingresos por intereses son reconocidos en la medida que estos se devengan, en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

#### **Activos Fijos.**

El activo fijo es registrado al costo de adquisición o costo de construcción.

El costo de adquisición o de construcción incluye: consumos de materiales, gastos del personal directo en la construcción, otros indirectos asociados a la construcción e intereses financieros incurridos atribuibles directamente a la adquisición o construcción.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

Este rubro incluye asimismo las inversiones efectuadas en los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

El activo fijo se amortiza distribuyendo linealmente el costo de adquisición de los activos corregido por el valor residual entre los años de vida útil estimada.

Los elementos de propiedades, planta y equipo en curso son registrados por su precio de costo, deduciendo las pérdidas de valor reconocidas. El costo incluye los costos por intereses capitalizados de conformidad con la política contable de la Sociedad.

La amortización de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

### **Inversiones Financieras.**

En el momento del reconocimiento inicial se clasifican los activos financieros en cuatro categorías, según el propósito para el cual fueron adquiridas: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Al momento del cierre se revisa su clasificación.

### **Impuestos Diferidos.**

Los activos y pasivos tributarios representan el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades fiscales.

Las tasas impositivas empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos se obtienen a partir del análisis del balance considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se genera por diferencia entre los valores tributarios de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

El gasto por impuesto considera tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan utilizando las tasas que se esperan sean aplicables en el año en donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasa de impuesto que están vigentes a la fecha de cierre.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible y están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

### **Deterioro de activos no financieros.**

La Sociedad evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiesen estar deteriorados. Si existen tales indicadores la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

### **Provisiones.**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando se espera que parte o toda la provisión será reembolsada el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si es virtualmente cierto.

El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en de resultados neto de cualquier reembolso. En el caso que el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

*Informe Moneda Funcional*

**COMPañIA NACIONAL DE TELEFONOS  
TELEFONICA DEL SUR S.A.**

*Santiago, Chile*

## Informe de los Auditores Independientes

Señores  
Presidente y Directores  
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

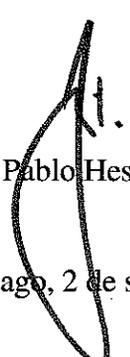
De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 13 de junio de 2008 por **Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.** y sus filiales Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A., Telefónica del Sur Servicios Intermedios S.A. y Telefónica del Sur Seguridad S.A., para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con **Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. y filiales** y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.



Juan Pablo Hess I.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 2 de septiembre de 2008

**ANEXO A****RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS****Procedimientos Generales**

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reunión con el Gerente General y con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
  - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
  - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores (si es pertinente), a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.

## Procedimientos Específicos

Al revisar el Estudio preparado por la administración y los elementos que lo sustentan, determinamos y aplicamos los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la NIC 21 que establece:

- El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:
  - a) La moneda
    - i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
    - ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
  - b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).
- Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:
  - a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
  - b) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
- Se consideran, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como filial, sucursal, coligada, o negocio conjunto):
  - a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los montos obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

- b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
  - c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponible para ser remitidos a la misma.
  - d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición
- Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.
  - La moneda funcional de una entidad refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez determinada la moneda funcional.
  - Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la NIC 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su matriz).

## ANEXO B

### ESTUDIO PARA DETERMINAR LA MONEDA FUNCIONAL DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A. Y FILIALES.

El presente estudio, fue aprobado por el Directorio de la Compañía. Este estudio concluye que la moneda funcional de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. y sus filiales Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A., Telefónica del Sur Servicios Intermedios S.A. y Telefónica del Sur Seguridad S.A. es el peso chileno (Ch\$).

<b>IAS 21 Moneda Funcional</b>	
1. Precio de ventas.	Los precios de venta de los bienes y servicios se denominan y se liquidan en moneda local (Ch\$).
2. Mercado y regulaciones asociadas a las ventas.	El mercado en el que participa la sociedad, así como los entes reguladores que influyen en los precios de los bienes y servicios, denominan y liquidan en moneda local (Ch\$) los temas impositivos, regulatorios y de funcionamiento corporativo.
3. Flujo de efectivo/gastos.	Los egresos de costos asociados a la producción o generación de servicios se denominan y se liquidan en su mayoría en moneda local (Ch\$).
4. Flujo de efectivo.	Los montos cobrados por las actividades operacionales se reciben en moneda local (Ch\$).
5. Actividades financieras.	Los fondos de actividades de financiamiento se generan en moneda local (Ch\$).
6. Transacciones entre relacionadas.	Las transacciones con la matriz o entidades relacionadas se realizan en moneda local (Ch\$) y su efecto en resultados no es significativo.